

LA JUSTICIA EN LLAMAS

“Por favor, que cese el fuego inmediatamente. Divulgue ante la opinión pública, inmediatamente, es urgente, es de vida o muerte, ¿sí me oyen?... Estamos con varios magistrados, un buen número de magistrados y de personal subalterno, pero es indispensable que cese el fuego inmediatamente. Divulgue a la opinión pública eso, para que el presidente dé la orden... Que el presidente de la República dé finalmente la orden de cese al fuego”. (Últimas palabras del Dr. ALFONSO REYES ECHANDÍA a una cadena radial, transmitidas a toda la Nación).

Los dolorosos sucesos de los días seis y siete de noviembre del año en curso, con motivo de la toma violenta del Palacio de Justicia y el secuestro de la mayor parte de los magistrados de la H. Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado, así como del personal subalterno, por parte de un comando de guerrilleros integrantes de uno de los movimientos alzados en armas que han venido operando en el país, constituyen el más alevé y sanguinario atentado contra el Estado de Derecho y las instituciones democráticas, que se haya perpetrado en los últimos decenios; ya el país entero conoce el resultado final del trágico acontecimiento y las consecuencias que el mismo ha acarreado y que, seguramente, seguirá generando en la marcha institucional del Estado, aunque quedan muchos interrogantes por resolver. Hemos visto cómo se ha mancillado una vez más, salvajemente, la administración de justicia, la cual, como siempre, indefensa, sigue siendo el blanco de todo tipo de acciones encaminadas a impedir la convivencia entre los colombianos y el ejercicio de una magistratura democrática; se ha dado al traste con la vida de pulquérrimos juristas, defensores del Estado de Derecho y abanderados de las transformaciones que requiere la sociedad. Se han extinguido las vidas de abnegados servidores de la justicia, de humildes empleados, de militares y de los mismos alzados en armas.

Pero, si de un lado es criticable el vesánico proceder del grupo involucrado en tan sanguinarios hechos, que a nombre de la injusticia social reinante y del estado de miseria generalizada que atraviesa el pueblo colombiano, pretende legitimar tan brutales y reprochables actos guiados por el aventurerismo, por el irracionalismo más desenfundado, también es censurable la actitud del gobierno, que en cabeza del presidente de la República ha asumido la plena responsabilidad de lo acaecido, quien, si bien es cierto estaba en su legítimo derecho de no ceder ante ningún tipo de chantajes ni amenazas, debió buscar una salida humanitaria para evitar el holocausto, como lo ordenan el derecho de gentes y los más elementales principios

que inspiran la convivencia en sociedades civilizadas. Se dio la orden a las tropas de tomar a sangre y fuego el Palacio ocupado, sin reparar en los clamores del grupo de rehenes encabezado por el señor presidente de la Corte, doctor ALFONSO REYES ECHANDÍA, quien a gritos suplicaba el cese del fuego y el inicio del diálogo; de nada sirvió la política de apertura democrática que venía pregonando el gobierno, encaminada a la consecución de la tan anhelada PAZ, de la cual se habían dado innumerables muestras al tender generosamente los brazos abiertos a los opositores armados; de nada ha servido la tradición humanitaria, que nos obliga ante el mundo civilizado a resolver los conflictos respetando los derechos humanos y las garantías ciudadanas; de la noche a la mañana, haciendo tabla rasa con el pasado se dio cabida a la barbarie, y a los actos demenciales y desquiciados se respondió de la misma manera; a la violencia desencadenada se opuso más violencia desenfrenada; y, como resultado final, los cuerpos de cerca de un centenar de hombres, hasta donde alcanzan los datos oficiales, perecieron bajo el tableteo inmisericorde de las ametralladoras y de los cañones o, de la manera más macabra, víctimas de las llamas que tornaron en irreconocibles restos humanos los cuerpos de los más preciados servidores del Estado, de los bastiones de la democracia en Colombia.

Hemos retrocedido cientos de años en la historia contemporánea; hemos regresado a la época de la barbarie, a las épocas del terror institucionalizado, y hemos dado cabida a una política de teas humanas que nos avergüenza ante el mundo civilizado, que nos relega a uno de los sótanos más horribles de la historia contemporánea. Es hora de ir diciendo adiós a los ululantes gritos de PAZ que veníamos difundiendo por doquier a lo largo del continente; estamos condenados a sufrir el juicio inclemente de la historia; así no es posible lograr la convivencia entre los colombianos ni el desarrollo armónico de nuestra nacionalidad, llevando la patria por senderos que conduzcan a una sociedad mejor.

Quienes hemos dedicado nuestras vidas al trabajo académico y nos hemos entregado al cultivo de las disciplinas penales y criminológicas no salimos aún del asombro, al pensar que nuestros más genuinos académicos, nuestros más eximios juristas han perecido en este baño de sangre sin precedentes. De nuestras mentes nunca podremos borrar la imagen de hombres como el Dr. ALFONSO REYES ECHANDÍA, padre y forjador del derecho penal en nuestro país, maestro de juventudes, que desde su cátedra en la Universidad Externado de Colombia encabezó todo un movimiento de transformación y de renovación de estas disciplinas; de él muchas veces disintimos a lo largo de nuestro trasegar académico, pero esto no impidió que viéramos en tan distinguida personalidad encarnada no solo la majestad de la justicia sino las excelencias de la ciencia; de él aprendimos que también los juristas tienen como misión la lucha por la democracia y la transformación de la sociedad. No podremos olvidar al Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS, amigo entrañable y compañero generacional, quien pese a su corta vida nos deja una basta producción científica, en la que se refleja su inteligencia excepcional, que habrá de servir para seguir adelante en este movimiento de transformación de la criminología en nuestro medio, a cuya cabeza se había colocado. Al Dr. MANUEL GAONA CRUZ, pletórico de juventud, constitucionalista sin igual, infatigable teórico del derecho político; a los doctores HORACIO MONTROYA GIL, FABIO CALDERÓN BOTERO, DARÍO VELÁSQUEZ GAVIRIA, ALFONSO PATIÑO ROSELLI, PEDRO ELÍAS SERRANO ABADÍA, FANNY

GONZÁLEZ DE FRANCO, DANTE FIORILLO PORRAS, EDUARDO GNECCO CORREA, CARLOS MEDELLÍN y RICARDO MEDINA MOYANO; ni al grupo de subalternos que junto con ellos fueron inmolados.

Los que parten nos dejan como legado una línea de pensamiento demoliberal en su más diáfana concepción doctrinaria y el ejemplo de sus vidas encarnado en esas ideas; tal postura intelectual, como guía, tiene que proseguirse so pena de que el país desemboque en una lucha en la que solo dos tendencias se presenten cada una predicando: "... fuera de la cual no hay salvación...". Esto merece que lo explayemos, así sea de manera breve.

Los luctuosos hechos que acaban de suceder pueden tener como efecto la radicalización de la lucha política en dos direcciones, en principio, al parecer, *diferentes* e irreconciliables pero, al final, *iguales* si se les mira desde el punto de vista del Estado de Derecho: una tendencia que postula una ideología totalitaria de izquierda y, como antípoda, otra que postula la implantación de una ideología totalitaria de derecha. Así las cosas, el espacio dentro del cual se movieran personas ajenas a esas dos posturas, podría verse suprimido o quedar reducido a una franja mínima con evidentes dificultades de manifestación. Una línea de pensamiento que tenga conciencia de que el Estado de Derecho es un orden de legalidad que da margen para la lucha que pretenda transformar la realidad sociopolítica, no puede dejar de advertir los peligros que envuelve la adopción de posturas hegemónicas y mesiánicas: lo primero, en cuanto excluyentes de cualquier tipo de disenso, así sea de la mera expresión de ideas; y lo segundo, en cuanto puedan creerse portadoras exclusivas de la solución de toda la problemática que agobia a esta desgarrada nación.

Nuevo Foro Penal hace un llamado de concordia entre los colombianos e invita para que se impulse la conquista de una democracia real y participativa, cerrando filas en torno al Estado de Derecho, única alternativa para el logro de la convivencia civilizada, al menos en el momento histórico actual. Invitamos a todos nuestros colaboradores y lectores para que continuemos con el legado de estos ilustres colombianos, que han inscrito sus nombres con letras de sangre y resplandores de fuego en la ya larga lista de mártires de la Justicia.

NÓDIER AGUDELO BETANCUR

FERNANDO VELÁSQUEZ V.